

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: el “Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercado Común del Sur (“MERCOSUR”) y la República de Singapur”, suscrito el 7 de diciembre de 2023 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil;-----

RESULTANDO: que dicho Acuerdo fue aprobado por el Poder Legislativo el día 10 de setiembre de 2025 y la Ley correspondiente Nº 20.428 fue promulgada por el Poder Ejecutivo el día 19 de setiembre de 2025; -----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciaria para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la ratificación del referido Acuerdo; -----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

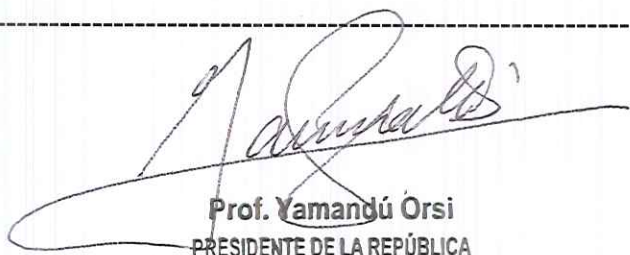
1º.- Designase Plenipotenciaria a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Valeria Csukasi para proceder en nombre del Gobierno de la República al depósito del Instrumento de Ratificación del “Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercado Común del Sur (“MERCOSUR”) y la República de Singapur”, suscrito el 7 de diciembre de 2023 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil . -----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA